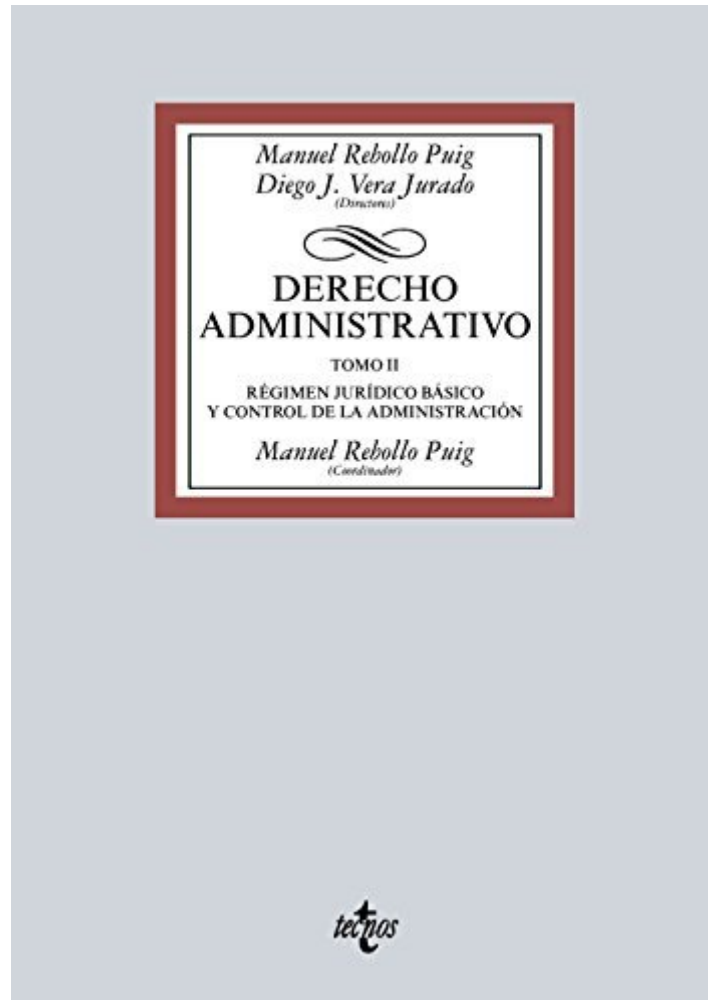


Derecho Administrativo. Tomo II. Régimen Jurídico Básico Y
Control De La Administración (Derecho – Biblioteca Universitaria
De Editorial Tecnos)



Fecha de publicación: 14 abril, 2016

Editor: Tecnos

Autor: Manuel Rebollo Puig, Jurado Diego J. Vera, Eloísa Carbonell Porras,
Lucía Alarcón Sotomayor, Elsa Marina Álvarez González, Carmen María
Ávila Rodríguez, Antonio Bueno Armijo, Humberto Gosálbez Pequeño,
Manuel Izquierdo Carrasco, Mariano López Benítez, Antonio Marti del
Moral, Manuel Moreno Linde, Rafael Pizarro Nevado, Manuel Rodríguez
Portugués

Longitud de impresión: 392

Idioma: Español

PDF

Adaptado a los planes de estudios del grado en Derecho, este "Derecho Administrativo" cubrirá en sus diversos tomos las asignaturas obligatorias y optativas, y desde la llamada parte general hasta las partes especiales más significativas, como son las de Derecho

urbanístico y ambiental.

Su finalidad docente no se agota en la pretensión de ofrecer a los alumnos que se enfrentan por primera vez con el Derecho Administrativo unos conocimientos elementales sino que aspira a servirles en su formación posterior que ha de ser permanente, en suministrarles conceptos, estructuras y principios que puedan serles provechosos después para sus estudios complementarios y sus diversas actividades profesionales.

En este Tomo II se abordan las instituciones básicas del régimen jurídico de las Administraciones públicas y de su control. Así, se exponen el procedimiento administrativo; el acto administrativo, con su régimen de invalidez, eficacia y ejecución; los recursos administrativos; la revisión de oficio; el sistema general de infracciones y sanciones administrativas; la responsabilidad patrimonial de la Administración y de otros poderes públicos; la contratación del sector público; y la jurisdicción contencioso-administrativa. Se han manejado ya las recientes, aunque aún no en vigor, Leyes 39 y 40/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de Régimen Jurídico del Sector Público, respectivamente, si bien tomando como referencia la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todavía vigente. Asimismo se ha tenido en cuenta la Ley Orgánica 7/2015, de modificación de la del Poder Judicial que, entre otras novedades, altera sustancialmente el recurso de casación contencioso-administrativo.

<http://yep.pm/GXC7MQXd5/Xo3t1Sy1r.pdf.rar>